

2º Bachillerato Semipresencial

Francés / Segunda lengua extranjera

Criterios de evaluación

	CRITERIOS	Ponderación
BLOQUE 1 (Comprensión Oral)		15%
	- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación.	10%
	- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo.	1%
	- Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores).	0,5%
	- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación).	1%
	- Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).	0,5%
	- Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.	1%
	- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo.	0,5%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%
BLOQUE 2 (Expresión Oral)		20%
	- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	15%
	- Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos.	1%
	- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación.	0,5%
	- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto	0,5%

	comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral.	
	- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario.	0,5%
	- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.	0,5%
	- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación.	0,5%
	- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado.	0,5%
	- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor.	0,5%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%
BLOQUE 3 (Comprensión Escrita)		20%
	- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional.	15%
	- Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo.	1%
	- Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. Nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen).	0,5%
	- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	1%
	- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual.	1%
	- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados.	1%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%
BLOQUE 4 (Expresión Escrita)		45%
	- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas.	20%
	- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir.	1%

- Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua.	1%
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto.	0,5%
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo.	20%
- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita.	1%
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats).	1%
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%

Igualmente, y por sus características diferenciales, la evaluación en la modalidad semipresencial tendrá en cuenta los siguientes procedimientos específicos:

- a) El 80% de la nota de cada evaluación se obtendrá de la prueba o pruebas escritas (exámenes presenciales). En caso de realizarse varias, la calificación se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas.
- b) El 20% restante se obtendrá de las tareas que el alumno debe presentar obligatoriamente por medio de la plataforma y de la participación en esta o en las clases presenciales.
- c) Para el cálculo de la nota final, teniendo en cuenta el carácter cíclico de la asignatura, y dada la mayor cantidad y complejidad de la materia a medida que avanzan las evaluaciones, estas irán teniendo progresivamente mayor peso de cara a la calificación final. Para calcularla, cada evaluación consolidará un porcentaje de la nota en la suma final, que se hará según se indica a continuación:
 - 20% de la calificación global de la 1ª evaluación
 - 30% de la calificación global de la 2ª evaluación
 - 50% de la calificación global de la 3ª evaluación
- d) A pesar de ello, la materia no se va eliminando de un trimestre para el siguiente. Para dar mayores oportunidades, y solo en esta modalidad de enseñanza semipresencial, se podrán efectuar recuperaciones, a las que no solo pueden presentarse los suspensos, sino también quien desee subir nota. Igualmente, y en función de la marcha del curso, podrá realizarse una prueba final de suficiencia. Debe tenerse en cuenta que la nota de cualquiera de estas recuperaciones sustituye a la de la correspondiente evaluación ordinaria.

- e) Las ausencias injustificadas a exámenes tendrán como consecuencia la calificación de cero puntos en la prueba, considerándose válida como justificación en este caso solo el justificante médico u oficial.

ANEXO (Covid 19)

Ante la **situación excepcional** en que se desarrolla este tercer trimestre del curso 2019-2020, y siguiendo las instrucciones recibidas desde la Consejería de Educación, ha sido preciso efectuar una serie de ajustes sobre la programación del Departamento, de cara a flexibilizarla para poder atender las necesidades sobrevenidas. Se resumen en los siguientes apartados:

- Contenidos:

Ante la suspensión de las clases presenciales desde el día 13 de marzo, la previsión de los contenidos a impartir en la materia se ve solo parcialmente afectada, dado que se sigue disponiendo de los medios telemáticos que constituyen una parte fundamental de este tipo de enseñanzas. Aunque limitando el desarrollo de los contenidos e incidiendo solo en los aspectos básicos de cada uno de ellos, se mantiene la previsión reflejada en la programación vigente en este curso.

- Metodología:

Mientras perdure la situación de alarma sanitaria, toda la actividad docente circulará por medios telemáticos. En el caso de 2º de Bachillerato Semipresencial, cobra si cabe mayor importancia el uso de la plataforma moodle. Se mantiene la dinámica de trabajo habitual, alojando en el bloque correspondiente de la plataforma el material a tratar en cada clase, al que se adjuntan en la clase siguiente las correcciones para que el alumno pueda autocorregirse y formular consultas por los medios habilitados en dicha plataforma (correo, mensajería y otros).

- Criterios:

Dadas las circunstancias, se priorizarán en este tercer trimestre los criterios contenidos en los bloques 1 (comprensión oral), 3 (comprensión escrita), y 4 (expresión escrita). Excepcionalmente, y si la dinámica de la participación on-line lo permite, se tratarán los criterios incluidos en el bloque 2 (expresión oral).

- Evaluación:

La evaluación tendrá el carácter de evaluación continua, como, por otra parte, es habitual en nuestra materia. Siguiendo lo dispuesto en la normativa, se entiende que en esta ocasión, la Tercera Evaluación debe servir para aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres. Por ello, en nuestra materia se obtendrá una media de las calificaciones de las evaluaciones anteriores, a partir de la cual se considerarán las tareas evaluables entregadas en las fechas previstas y otros instrumentos, como los cuestionarios o –si la situación lo permitiera finalmente– la realización de la prueba presencial. La calificación de la Tercera Evaluación se obtendrá de la media de los instrumentos utilizados.

- Recuperación:

En el caso del alumnado que no obtuvo una evaluación positiva en el conjunto de las dos evaluaciones anteriores, se han dispuesto unos cuadernos de recuperación a entregar en las fechas anunciadas en la plataforma (en la pestaña “Recuperaciones”), completándose con la realización de cuestionarios o –si eventualmente se produjera el regreso a las aulas–, la correspondiente prueba presencial.